261498

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 856
QUILLON, lunes 10 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO RUT:71.176.500-K

LA SUMA DE $:209.000
Y SON:DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO, PAGO DE FACTURAS N° 657 Y FACTURA N° 660, POR CONSUMO DE AGUA POTABLE MESES DE MAYO Y JUNIO, FINANCIADOS CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010137	Agua	107.500		71176500-K	-0
2152205002	010137	Agua	101.500		71176500-K	-0
1110302		Banco CorpBanca		209.000	71176500-K	
		TOTALES :	209.000	209.000		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON 17 JUL 2017 Director Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612 | CHEQUE N° | NOMBRE Marina Quintana
R.U.T. 7.974.508-4

EGRESO N° 856 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS | RECIBI CONFORME